

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

El Francés Como Lengua Extranjera: Enfoques y Métodos de Enseñanza

Grado	Grado en Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades
--------------	-----------------------------	-------------	---------------------

Módulo	Lingüística Francesa	Materia	El Francés Como Le: Enfoques y Métodos de Enseñanza y Aprendizaje
---------------	----------------------	----------------	-------------------------------------------------------------------

Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos adecuados sobre Lengua Francesa: nivel B2.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los métodos en la enseñanza del francés
- Los enfoques actuales en la enseñanza del francés
- Fundamentos lingüísticos y teorías de aprendizaje de lenguas modernas
- Le Cadre européen commun de référence pour les langues : tendencias actuales

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico



- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos (diccionarios) y otros instrumentos informáticos y de internet.
- CE02 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE03 - Capacidad para identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
- CE04 - Conocer el léxico y las estructuras propias del árabe clásico
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE13 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico y aplicar tales destrezas para la reflexión lingüística autónoma.
- CE14 - Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE16 - Conocer los niveles de estudio sincrónico y diacrónico de la lengua francesa.
- CE20 - Conocer los diccionarios franceses, su historia y las técnicas de elaboración de los mismos, así como las nociones y la terminología utilizadas en lexicografía.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE22 - Conocer el metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas
- CE34 - Conocer la didáctica de la lengua, literatura y cultura francesas
- CE35 - Conocer los métodos y enfoques actuales para la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE48 - Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo
- CE49 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En esta fase de aprendizaje, se pretende que los alumnos hayan conseguido un saber-hacer especial basado en la adquisición de una serie de competencias, de estrategias y de técnicas específicas que muestren que han alcanzado los siguientes objetivos:

1. Haber desarrollado plenamente la competencia de comunicación, siendo capaces de comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio (véase descriptor e) del MECES), y de modo concreto, haber alcanzado un nivel C1+ (según los descriptores des MCERL) en las destrezas: comprensión de lectura, expresión escrita e interacción escrita, comprensión oral, expresión oral e interacción oral.



2. Poseer una representación acerca de lugares, instituciones, organismos, personas, hechos y procesos históricos e ideológicos que conforman el campo disciplinar de la enseñanza de idiomas extranjeros (y de modo particular del francés), tal como señala el MCER (cap. 5.1.1.), desarrollando en ellos una representación metalingüística y didáctica acerca de la lengua y de su aprendizaje, y capacitándolos para un ejercicio reflexivo de la profesión docente (véase objetivos 7, 8 y 9 expuestos más arriba).

3. Poseer una conciencia intercultural (cap. 5.1.2. del MCER), siendo capaz de explicitar los rasgos propios de la cultura de origen y de la cultura meta, de modo particular en cuanto a los sistemas de organización de la enseñanza de la lengua y de la cultura (sistema escolar, legislación, modelos pedagógicos, roles de profesores y alumnos...) propios de cada país, desarrollándose así las destrezas y habilidades interculturales siguientes:

- La capacidad de establecer una relación entre la cultura de origen y la cultura extranjera
- La sensibilización hacia la noción de cultura y la capacidad de reconocer y de utilizar estrategias variadas para establecer el contacto con gente de otra cultura
- La capacidad de desempeñar el papel de intermediario cultural entre su propia cultura y la cultura extranjera y de administrar eficazmente situaciones de malentendidos y de conflictos culturales
- La capacidad de ir más allá de relaciones superficiales estereotipadas (MCER, cap. 5.1.2.2.).

4. Haber desarrollado la capacidad de análisis y de síntesis, poseyendo la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio (véase descriptor c) del MECES);

5. Haber desarrollado la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos en prácticos

6. Haber mejorado la capacidad de aprender a través de la reflexión sobre el aprendizaje y la planificación del trabajo

7. Haber mejorado las competencias que dependen de nuevas tecnologías: búsqueda de información, integración de ésta al aprendizaje, gestión del trabajo, etc.

8. Poseer de una actitud reflexiva con respecto a los aspectos que dependen de la enseñanza y del aprendizaje de una lengua extranjera

9. Poseer una actitud abierta y flexible con relación a los fenómenos de la transmisión del saber y del aprendizaje de una lengua extranjera, siendo capaces, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras (véase descriptor b) del MECES);

10. Haber adquirido técnicas pedagógicas, siendo capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio (véase descriptor d) del MECES)

11. Conocer la problemática de la enseñanza-aprendizaje de francés lengua extranjera (FLE), en cuanto a las teorías implicadas (lingüísticas, psicológicas y pedagógicas) y en cuanto a los métodos de enseñanza / aprendizaje (aproximación histórica), siendo capaces de identificar sus propias necesidades formativas en este campo de estudio y en el entorno laboral o profesional propio y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de



contextos (estructurados o no) (véase descriptor f) del MECES)

12. Estar preparados para la enseñanza del FLE a través del análisis de manuales correspondientes a las metodologías diversas y históricamente constituidas.

13. En suma, haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento (véase descriptor a) del MECES).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO

El temario teórico-práctico está orientado hacia la adquisición y la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos y destrezas necesarios que les permitirán realizar actos comunicativos concretos (actos de palabra), en situaciones de comunicación específicas. A través de las actividades llevadas a cabo (trabajos, comentarios, exposiciones, etc., véase metodología), los estudiantes pondrán en ejecución las destrezas de comprensión y de expresión escritas (CE/EE) y orales (CO, EO) e interacción oral (IO), y las capacidades detalladas en los objetivos, y conseguirán el dominio teórico-práctico de las diferentes (sub)competencias de que consta la competencia comunicativa, según los descriptores del MCER para el nivel C1+.

Sujets

- Introduction. Notions de base. Didactique et méthodologie du FLE.
- Unité 1. La méthode traditionnelle : fondements théoriques, objectifs, contenus, activités et évaluation.
- Unité 2. La méthode directe : fondements théoriques, objectifs, contenus, activités et évaluation.
- Unité 3. L'approche communicative : fondements théoriques, objectifs, contenus, activités et évaluation.
- Unité 4. La perspective actionnelle : fondements théoriques, objectifs, contenus, activités et évaluation.

PRÁCTICO

El anterior temario presentado se concibe como teórico-práctico.

- Prácticas: Asimilación y aplicación de todas las lecturas en forma de síntesis, de tablas, de reflexiones, de análisis metodológico de manuales de los diferentes métodos y enfoques.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bautier, Elisabeth; Coste, Daniel; Galisson, Robert, et alii (1980). Remembrement de la pensée méthodologique. Paris, CLE International.
- Bertocchini, Paola; Costanzo, Edvige (1989). Manuel d'autoformation, à l'usage des professeurs de langues. Paris, Hachette.
- Besse, Henri (1985). Méthodes et pratiques des manuels de langue. Paris, Didier Crédif.
- Besse, Henri; Porquier, Rémy (1984). Grammaires et didactique des langues. Paris, Hatier Crédif.
- Bolton, Sibylle (1987). Évaluation de la compétence communicative en langue étrangère. Paris, Hatier Crédif.
- Boyer, H. et alii (1990). Nouvelle introduction à la didactique du FLE. Paris, CLE
- Cadre européen commun de référence pour les langues (2001). Paris, Didier-Conseil de l'Europe.
- Cicurel, Francine (1991). Lectures interactives en langue étrangère. Paris, Hachette.
- Cuq, Jean-Pierre ; Gruca, Isabelle (2003, 2017). Cours de didactique du français langue étrangère. Grenoble, PUG.
- Dalgalian, Gilbert; Lieutaud, Simone; WEISS, François (1981). Pour un nouvel enseignement des langues. Paris, CLE International.
- Fernández Fraile, M^a.E.; Suso López, J. (1999). Historia de la enseñanza del francés en España (1767 1936). Estudio histórico. Granada, Método Ediciones.
- Galisson, Robert (1980). D'hier à aujourd'hui. La didactique générale des langues étrangères. Paris, CLE International.
- Galisson Robert (1980). D'hier à aujourd'hui: la didactique générale des langues étrangères. Du structuralisme au fonctionnalisme. Paris, CLE International.
- Gaonac'h, Daniel (1991). Théories d'apprentissage et acquisition d'une langue étrangère. Paris, Hatier Crédif.
- Germain, Cl. (1993). Évolution de l'enseignement des langues: 5000 ans d'histoire. Paris, CLE.
- Germain, Cl. (1993). Le point sur l'approche communicative en didactique des langues. Quebec, CEC.
- Girard, Denis (1972). Linguistique appliquée et didactique des langues. Paris, A. Colin.
- Lanchec, Jean Yvon (1976). Psycholinguistique et pédagogie des langues. Paris, PUF.
- Martinez, Pierre (1996). La didactique des langues étrangères. Paris, PUF, Que sais-je ?
- Moirand, Sophie (1990). Enseigner à communiquer en langue étrangère. Paris, Hachette.
- Peytard, Jean; Genouvrier, Émile (1970). Linguistique et enseignement du français. Paris, Larousse.
- Puren, Christian (1988). Histoire des méthodologies de l'enseignement des langues. Paris, Nathan.
- Richards, Jack C.; Rodgers, Theodore S. (1998). Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas. Cambridge University Press. Ed. original, 1986 (Approaches and Methods in Language Teaching).
- Sánchez, Aquilino (1997). Los métodos en la enseñanza de idiomas. Madrid, SGEL.
- Suso López, Javier (2000). Communication et enseignement/apprentissage du FLE. Granada, Método Ediciones
- Suso López, Javier (2006). De 'un niveau-seuil' au 'Cadre européen commun de référence pour les langues'. Granada/Barcelona, EUG/UAB
- Suso López, Javier (coord.) (2004). Phonétique, lexique, grammaire et enseignement/apprentissage du FLE. Granada, Método ediciones.
- Suso López, Javier (dir.) (2001). Discours, énonciation et enseignement/apprentissage du FLE. Granada, Método ediciones.
- Widdowson, H.G. (1978). Une approche communicative de l'enseignement des langues. Paris, Hatier Crédif.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Revistas

- Documents pour l'Histoire du Français langue étrangère et seconde
- Le Français dans le Monde. Recherches et Applications
- Études de Linguistique Appliquée

Manuales

- Colette Samson. Amis et compagnie 1 - Livres de l'élève. Méthode de français. A1. Clé International 2008.
- Colette Samson. Amis et compagnie 2 - Livres de l'élève. Méthode de français. A1/A2. Clé International 2008.
- Colette Samson. Amis et compagnie 3 - Livres de l'élève. Méthode de français. A2/B1. Clé International 2009.
- Colette Samson. Amis et Compagnie 4 - Livre de l'élève. Méthode de français. B1. Clé International 2010.
- C'est à dire. Lycée. A1. Livre de l'élève. Santillana Francés 2015.
- C'est à dire. Lycée. A2. Livre de l'élève. Santillana Francés 2015.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.2learn.ca/>
- <http://perso.wanadoo.fr/aftlse-tice/>
- ASDIFLE <http://www.asdifle.com/>
- Le point du FLE <https://www.lepointdufle.net/>
- Bonjour de France <http://www.bonjourdefrance.com>
- Carmen Vera : <http://platea.pntic.mec.es/~cvera/ressources/recursosfrances.htm>
- CIEP - Centre international d'études pédagogiques. <http://www.ciep.fr/>
- ClicNet: <http://clicnet.swarthmore.edu/index.html>
- CNDP - Centre national de documentation pédagogique : <http://www.cndp.fr/>
- ÉduFLE : <http://www.edufle.net/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Prácticas en sala de informática
- MD06 Seminarios
- MD08 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos en grupo
- MD10 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: "El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación".

Por otra parte, se utilizarán los descriptores del MCER, en los diferentes apartados expuestos anteriormente (veánse objetivos, temario y actividades), formulados para el nivel C1-C2 por medio de rejillas de evaluación y de autoevaluación, para poder comprobar que los estudiantes han alcanzado las competencias generales, las competencias comunicativas y las destrezas comunicativas correspondientes, que acompañan la adquisición del contenido científico correspondiente a esa materia.

De este modo, la evaluación de competencias tiene un carácter continuo y formativo y está orientada a la comprobación de la adquisición efectiva de los saberes, las habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos/contenidos de este módulo.

- Las actividades formativas relacionadas con la presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y orales en lengua francesa: exámenes (60%), análisis de textos y exposiciones (30%), participación oral en clase (10%).
- Aquéllas en las que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluadas a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.

La evaluación de los resultados del aprendizaje adquiere así un sentido acumulativo, continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

"El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la Universidad de Granada de 2016).



Granada nº 112. 9 de noviembre de 2016)".

Convocatoria extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. Se tomarán en su caso los datos proporcionados por la evaluación continua y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Modalidad Evaluación Única Final

Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente.

Modalidad: presencial.

Estructura:

- Prueba teórica orientada a la comprobación de la adquisición de los saberes, las habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos/contenidos de este módulo.
- Prueba práctica. Análisis de una lección de alguno de los métodos/enfoques de la materia estudiada.

La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos mediante el programa Turnitin al control de su autoría.

Quedan prohibidas la captación y/o grabación de las sesiones de docencia on-line y los





documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Para el acceso a muchos servicios de docencia virtual es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.

